

## ONU-ddhh, ACNUR y PNUD condenan asesinato del líder de tierras y víctimas Ever Cordero Oviedo

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo condenan el asesinato del líder de tierras y víctimas Ever Cordero Oviedo

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Acnur, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Pnud, condenan el asesinato del señor Ever Cordero Oviedo, líder comunitario, desplazado y presidente de la mesa de víctimas de Valencia, Córdoba, guien ayer antes de su muerte se encontraba en Valencia organizando los eventos conmemorativos del día de las víctimas.

"Nos preocupa esta muerte violenta porque es el segundo asesinato en las últimas dos semanas que afecta a líderes de tierras en Valencia. El señor Ever Cordero tenía amplia trayectoria y era reconocido por las instituciones y la sociedad civil por su liderazgo en temas de tierras y de víctimas", dijeron los representantes de estas agencias de la ONU.

Las agencias de la ONU, que suscriben este comunicado, expresan sus condolencias a los familiares del señor Cordero, y al movimiento de víctimas en el país.

Las agencias de la ONU expresan su consternación y preocupación por la falta de protección eficaz que enfrentan las víctimas en varias regiones del país, y por la situación de violencia, control, presiones y amenazas que viven ante la presencia de diferentes grupos armados.

Las agencias de la ONU instan a las autoridades pertinentes a investigar, juzgar y sancionar a los responsables de este crimen, y de otros crímenes de víctimas ocurridos en los últimos años, ya que superar la impunidad es imprescindible para lograr una verdadera protección de las víctimas en Colombia.

Las agencias de la ONU esperan que las instituciones del Gobierno, entre ellas la Unidad Nacional de Protección, puedan tomar medidas efectivas para proteger la vida y la seguridad de los defensores de derechos humanos, haciendo énfasis especial en aquellos líderes y lideresas que se encuentran en las regiones.

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2013/04/cp1231.pdf

Descargar documento